Parques Nacionales Naturales de Colombia

Diana Ardila Vargas - SSNA <diana.ardila@parquesnacionales.gov.co>

Solicitud Reunión

1 mensaje

Subdireccion.sostenibilidad@parquesnacionales.gov.co 9 de junio de 2021, 10:47
<subdireccion.sostenibilidad@parquesnacionales.gov.co>
Para: tcardenas@eeb.com.co, tcardenas@geb.com.co
Cco: diana.ardila@parquesnacionales.gov.co

Buenos días señora Teresa:

Hago envío oficio de solicitud, cualquier duda e inquietud con gusto será atendida.

Cordial Saludo,

SANDRA PAOLA HERRERA BOHÓRQUEZ
Secretaria Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales
Parques Nacionales Naturales de Colombia
Tel: (57 1) 353 2400 Ext. 3202
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 3
Bogotá D.C., Colombia
www.parquesnacionales.gov.co

"Tardas 5 segundos en imprimir este e-mail, el árbol para hacer el papel tarda 7 años en crecer. Por favor considera tu responsabilidad ambiental.
"NO imprimas este mensaje si no es necesario".

PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

IMPORTANTE: Este documento es propiedad de Parques Nacionales Naturales de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio de la Administración, Conservación y Manejo de Áreas Protegidas en Colombia, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. Parques Nacionales Naturales de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por Parques Nacionales Naturales de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a Parques Nacionales Naturales de

Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual Parques Nacionales Naturales de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

Oficio Grupo Energía Bogotá.pdf
175K